

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "YO PROMOTOR AMBIENTAL" DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Proceso de convocatoria - Edición 2025

I. PRESENTACIÓN

El Programa de Voluntariado "Yo Promotor Ambiental" es un servicio provisto por el Ministerio del Ambiente (MINAM), en cumplimiento de la Política Nacional de Juventud, con el cual se busca fomentar la participación de la población joven en la gestión ambiental, en beneficio de las personas y el ambiente en el país.

Este Programa de Voluntariado promueve el desarrollo de capacidades de las y los jóvenes participantes, así como su involucramiento en la realización de acciones de interés general, relacionadas al uso sostenible, la conservación y la protección de la diversidad biológica y demás recursos naturales; la gestión integral del cambio climático y la calidad ambiental; la investigación ambiental; así como el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y los mecanismos de participación ciudadana, entre otros campos, en beneficio de las personas y el ambiente en el país.

El Programa de Voluntariado "Yo Promotor Ambiental" tiene una duración de 12 meses, y comprende la implementación de un plan de capacitación, y jornadas de trabajo voluntario, que responden a las prioridades y objetivos de la Política Nacional del Ambiente al 2030. Su realización es en modalidad mixta, combinando momentos de trabajo virtual y de trabajo presencial, de acuerdo a la actividad o tarea de voluntariado a desarrollar.

En su Edición 2025, este Programa pondrá énfasis en procesos de aprendizaje práctico, que posibilitarán a las y los participantes conocer herramientas de gestión ambiental, y diseñar sus propias iniciativas socioambientales. Para ello, se ofrecen 300 vacantes a nivel nacional. Los/as jóvenes seleccionados/as deberán suscribir una carta de compromiso, en la que ratifiquen su decisión de participar.

El Programa de Voluntariado "Yo Promotor Ambiental" del Ministerio del Ambiente (MINAM) se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general:

1. Fomentar la participación voluntaria del sector poblacional juvenil en la gestión ambiental, viabilizando oportunidades de colaboración en la realización de acciones de interés general ejecutadas por el Ministerio del Ambiente (MINAM), en el marco del cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente al 2030.

Objetivos específicos:

- 1.1 Promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las y los jóvenes, para su contribución a la gestión pública ambiental.
- 1.2 Impulsar la participación juvenil en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas ambientales.
- 1.3 Fomentar el involucramiento de los/as jóvenes en el seguimiento de la gestión y el mejoramiento ambiental a nivel local, regional y nacional, a través de los mecanismos del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

III. DURACIÓN DEL SERVICIO DE VOLUNTARIADO

• 12 meses (mayo 2025 a mayo 2026)

IV. MODALIDAD

Mixta: presencial y virtual

V. PERFIL DEL/A PARTICIPANTE

Las personas que deseen ser parte del Programa de Voluntariado "Yo Promotor Ambiental", Edición 2025, deben contar con las siguientes características:

- Interés y compromiso por la protección y conservación del ambiente.
- Sensibilidad frente a los problemas ambientales.
- Respeto y empatía con el ambiente y las comunidades locales.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Flexibilidad y adaptabilidad ante diferentes situaciones.
- Disposición a invertir tiempo y esfuerzo en actividades de voluntariado.

VI. REQUISITOS DEL/A PARTICIPANTE

Las personas que soliciten ser parte del Programa de Voluntariado "Yo Promotor Ambiental", Edición 2025, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 29 años.
- No tener antecedentes policiales, ni penales, ni judiciales.



VII. BENEFICIOS:

Los/as promotores/as ambientales contarán con los siguientes beneficios:

- a. Recibir formación constante a lo largo del año, mediante actividades de capacitación, así como de información, orientación y apoyo para el mejor desarrollo de sus jornadas de trabajo voluntario.
- b. Disponer de una identificación que acredite su condición de promotor/a ambiental, expedida por el MINAM.
- c. Recibir orientación para su inscripción en el Registro de Voluntarios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
- d. Recibir una constancia de participación por parte del MINAM, al culminar el programa de voluntariado.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección de promotores/as ambientales, en todas sus etapas, está a cargo del Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGECIA).

Las etapas del proceso de selección son:

Convocatoria:

El MINAM difundirá la convocatoria a través de su portal institucional y sus redes sociales oficiales.

Postulación en línea:

Las y los interesadas/os deberán completar la ficha de postulación virtual (Ver el Anexo N°1).

Asimismo, los/as postulantes deberán elaborar un video de máximo un (01) minuto de duración, en el que respondan a la pregunta ¿Por qué deseas ser promotor/a ambiental del MINAM?

El enlace a dicho video, publicado en una red social **en modo público,** debe ser incluido en la ficha de postulación.

Selección:

La Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGECIA) del MINAM revisará las fichas de postulación, y los videos correspondientes, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos y el perfil requeridos.

Publicación de Resultados:

En un plazo máximo de quince (15) días hábiles, el Ministerio del Ambiente publicará, a través de su portal institucional y redes sociales, la lista de los/as jóvenes seleccionados para participar en la Edición 2025 del Programa de Voluntariado "Yo Promotor Ambiental".

El/la joven seleccionado/a, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de realizada la publicación de resultados, recibirá un correo de bienvenida del MINAM, en el cual se le adjuntará la Carta de Compromiso que deberá completar y enviar al correo yopromotorambiental@minam.gob.pe.

Una vez verificada la conformidad de la Carta de Compromiso, los/las jóvenes seleccionados/as recibirán un nuevo correo electrónico con la confirmación de su incorporación en el Programa. En dicho correo se le indicará también la fecha de la ceremonia de bienvenida.



VI. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ЕТАРА	CONVOCATORIA
Publicación de la convocatoria	24/03/2025
Postulación en línea -Ampliación-	24/03/2025 al 11/05/2025
Evaluación de postulantes	12/05/2025 al 19/05/2025
Publicación de resultados	19/05/2025



VI. CONSULTAS

Para cualquier consulta, comunicarse al correo electrónico: yopromotorambiental@minam.gob.pe, o al WhatsApp: +51 989 183 396

El horario de atención de consultas es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Postula aquí



ANEXO 1

Contenido de la ficha de postulación

contenias de la risila de postalación	
Declaración jurada	
☐ Declaro haber leído las bases del proceso de convocatoria 2025 de la promotoría continuada del Programa de Voluntariado "Yo Promotor Ambiental" del MINAM.	
Autorización de uso de datos personales	
De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29733, autorizo al MINAM (por sí mismo o por terceros) a la utilización y/o tratamiento de mis datos personales (que podrían contener datos sensibles) proporcionados para recibir información vinculada a iniciativas de la institución, tales como comunicados, invitaciones a eventos, materiales e información de esta Entidad, entre otros. Asimismo, autorizo al MINAM a compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir dicha información a terceras personas, con el objetivo de realizar las actividades mencionadas. Finalmente, declaro conocer que podré ejercer mis derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en cualquier momento, a través de las mesas de partes de las oficinas del MINAM.	
Apellidos	
Nombres	
Número de DNI / Número de carné de extranjería:	
Sexo:	
Edad (años cumplidos):	
Fecha de nacimiento: (día / mes / año)	

Viceministerio de Gestión Ambiental

Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lugar de nacimiento: (departamento, provincia, distrito)	
Lugar de residencia habitual: (departamento, provincia, distrito)	
Dirección:	
Teléfono / celular:	
Correo Electrónico:	
Nombre de la universidad o instituto (en caso corresponda)	
Carrera profesional / técnica (en caso se tenga)	
¿Cuenta con algún seguro de salud privado o público? Si su respuesta es sí, indique cuál.	
Escoja una temática ambiental de su interés:	 (i) Cambio climático (ii) Gestión de residuos (iii) Diversidad biológica (iv) Gobernanza ambiental (v) Educación Ambiental
¿Participa en el Programa Municipal EDUCCA de su localidad?	Si No
Si la respuesta es sí, ¿cuál es el nombre de la Municipalidad?	
¿Perteneces a una organización juvenil?	Si No
En caso de pertenecer a una organización	juvenil:
Nombre de la organización juvenil a la que pertenece	
Nombre del/a representante de la organización juvenil a la que pertenece	
Correo electrónico del/a representante de la organización juvenil a la que pertenece	



2. VIDEO

Grabe un video de máximo 1 minuto explicando ¿Por qué deseas ser promotor/a ambiental
del MINAM? y cuélguelo en modo público en su plataforma virtual favorita (Facebook,
Instagram, YouTube, otros)

3. REFERENCIAS PERSONALES

Referencia 1. – Coloque los datos de una persona (excepto familiares) que pueda brindar información sobre su conducta laboral, académica y/o personal.

Nombres y apellidos:		
Tipo de vínculo: (Docente, jefe de prácticas)		
Teléfono / celular:		
Correo Electrónico:		
eferencia 2. – Coloque los datos de una persona (excepto familiares) que pueda brindar aformación sobre su conducta laboral, académica y/o personal.		
Nombres y apellidos:		
Tipo de vínculo: (Docente, jefe de prácticas)		
Teléfono / celular:		
Correo Electrónico:		
 □ Autorizo a la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental del MINAM hacer uso de los datos proporcionados para que sean utilizados exclusivamente para el cumplimiento de dicha finalidad siempre garantizando las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y su reglamento. □ Declaro bajo juramento no tener antecedentes policiales, penales o judiciales, por delitos cometidos en contra el ambiente, la libertad sexual, homicidio, feminicidio, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, contra el patrimonio, lesiones graves, exposición de personas al peligro o secuestro. □ Declaro bajo juramento que los datos proporcionados en el presente formulario de inscripción son verdaderos. 		